



Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

ORD. ALC. : N° 1.180 /

ANT. : Solicitud de acceso a la información código
MU191T0002474.

MAT. : Responde su solicitud de Acceso a la Información
Código MU191T0002474.

OSORNO, 25 MAYO 2023

A : SEÑORA/ITA
PAOLA SCHULZ SCHULZ

DE: CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ALCALDE (S) COMUNA DE OSORNO

Junto con saludar, y teniendo presente el artículo 10 de la Ley de Transparencia, "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley de Transparencia N° 20.285", le informo que se procedió a tramitar su solicitud de acceso a la información pública, ingresada bajo el código MU191T0002474, y que señala textualmente lo siguiente:

"soy enfermera, trabajando para un estudio de investigación de una vacuna contra influenza, estudio de Pfizer, respaldado por el Hospital Base San José, necesitamos una base de datos de los adultos mayores sobre 65 años, para revisar en el registro nacional de vacunas si han sido o no inmunizados con vacuna influenza este año 2023, para esto el ideal es contar con los nombres y rut (idealmente). La idea es con esos datos encontrar a posibles voluntarios para participar del estudio, pensábamos hacer la difusión a través de los grupos o clubes de adulto mayor, por lo que también sería ideal tener los contactos de los presidentes o dirigentes de estos grupos."

Al respecto le informo que, analizado el contenido de su solicitud, se puede señalar que la base de datos requerida corresponde a datos de carácter personales y sensibles, ya que el estado de salud físico de las personas se refiere a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, razón por la que denegamos su entrega.

Cabe indicar que, esto se fundamenta en virtud del artículo 4° la Ley N° 19.628 sobre la Protección de la vida privada que nos obliga a proteger dichos datos debido a que la comunicación de aquellos podría afectar los derechos de las personas involucradas y titulares de los mismos, particularmente la esfera de su vida privada. Además, el artículo 21 N° 2 de la Ley 20.285 establece que: *"Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 2. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico."*

Por otro lado, en relación a los grupos de adultos mayores solicitados, cabe indicar que, esta información se encuentra permanentemente a disposición del público en la página web del Municipio. Razón por la cual conformidad a lo establecido en el artículo N°15 de la Ley de Transparencia, procedemos a indicarle los enlaces a través de los cuales podrá acceder a ella. Cabe precisar que en la base de datos a la que accederá encontrará la dirección donde funciona la agrupación, único dato que puede entregarse, ya que igualmente otro tipo de dato de contacto constituiría un dato personal, el cual por ley debemos proteger:

7



Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

1.- Primeramente, debe ingresar a la página web de la Ilustre Municipalidad de Osorno a través del siguiente link:

<https://www.municipalidadosorno.cl/>



2.- Posteriormente, debe ingresar a la opción “Transparencia Activa”



7

3.- Luego debe hacer clic en “Registro público de organizaciones vigentes”

<p>01. Actos y documentos publicados en Diario Oficial</p> <p>1 Actos y documentos del organismo que han sido objeto de publicación en el Diario Oficial</p>	<p>08. Trámites ante el organismo</p> <p>1 Trámites ante el Organismo</p>	<p>16. Declaración de patrimonio e intereses (Ley N°20.380)</p> <p>1 Declaración de patrimonio e intereses (Ley N°20.380)</p>
<p>02. Publicación y Marco Normativo</p> <p>1 Marco Normativo</p> <p>1 Planificación estratégica, evaluación, planes, metas y demás</p>	<p>09. Subsidios y Beneficios</p> <p>1 Subsidios y Beneficios Prestados</p> <p>1 Normas de Beneficiarios</p>	<p>17. Informe Anual a la ciudadanía</p> <p>1 Informe Anual a la Ciudadanía</p>
<p>03. Estructura orgánica y funcional, unidades y atribuciones</p> <p>1 Estructura Orgánica</p> <p>1 Atribuciones, funciones y competencias de sus unidades, organismos y demás</p>	<p>10. Mecanismos de participación ciudadana</p> <p>1 Formas de Participación Ciudadana</p> <p>1 Consejo Ciudadano</p> <p>1 Mecanismos de participación ciudadana</p>	<p>18. Acceso a la Información Pública</p> <p>1 Acceso a la Información Pública</p> <p>1 Índice de Actos y Documentos Cualificados como Reservados (Ley N°20.885)</p> <p>1 Tramite Solicitudes de Acceso a la Información</p>
<p>04. Personal y remuneraciones</p> <p>1 Personal a Cargo</p> <p>1 Personal de Planta</p> <p>1 Personal sujeto a Colegios de Trabajo</p> <p>1 Personal contratado por servicios administrativos</p> <p>1 Otros Personal</p> <p>1 Otros Remuneraciones</p>	<p>11. Presupuesto asignado y su ejecución</p> <p>1 Carta de Asignación y Ejecución</p> <p>1 Gestión de Asignación y Ejecución de Gastos</p> <p>1 Presupuestos asignados y ejecutados</p> <p>1 Estado de Ejecución Presupuestaria</p> <p>1 Estado de Ejecución Trimestral</p> <p>1 Estados del municipio de las contrataciones realizadas</p>	<p>19. Transparencia Proactiva</p> <p>1 Datos Antecedentes</p>
<p>05. Adquisiciones y contrataciones</p> <p>1 Estado de Compras Públicas</p> <p>1 Contratación mediante Bases Invitadas y Otras Formas</p>	<p>12. Autoridad al ejercicio profesional y adscripciones</p> <p>1 Autoridad</p>	<p>20. Costos de Respuesta</p> <p>1 Costos de Respuesta de la Información Solicitada</p>
<p>06. Transparencia de fondos y aportes económicos asignados</p>	<p>13. Participación en otras entidades</p>	<p>21. Registros Históricos</p> <p>1 Registros Históricos</p>

4.- Posteriormente, debe ir al link de “Registros públicos de organizaciones comunitarias”



Municipalidad de Osorno
Transparencia Activa

Portada Transparencia Activa ▶ Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias - Ley N°21.146: Registros públicos de organizaciones vigentes

Registros públicos de organizaciones vigentes

▶ Registros públicos organizaciones comunitarias

Portal Transparencia

Morandé 385

800 361 010

Ayuda

5.- A continuación, se desplegará la información, la que también puede ser descargada:

DESCRIPCION	F. UPDATE	LINK
JUNTA DE VECINOS	12-12-2022	descargar
ORGANIZACIONES FUNCIONALES	12-12-2022	descargar
UNIONES COMUNALES	12-12-2022	descargar

Volver

7



Secretaría Municipal
Oficina de Transparencia

6.- Además, adjuntamos el link para acceder a ella:

<https://www.imo.cl/ter/registroPublicoOrganizacionesVigentes.php>

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ALCALDE (S)
I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO

7 13 e
CVU/YUR/EBG/CCA.

Distribución:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia.

JA doc 1613867

